

UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

Información sobre requisitos y normativas:

| N° | NOMBRE DEL SERVICIO | REQUISITOS PARA ACCEDER AL REGISTRO | NRO DE NORMATIVA RESPALDATORIA DE SERVICIO |
|----|--|---|---|
| 7 | REGISTRO DISTRITAL DE EXPORTADORES DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL/ CATEGORIA BENEFICIADOR/ EMPACADOR | <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud dirigida a Jefe Distrital del SENASAG, solicitando la inscripción en el Registro fitosanitario. 2. Presentación de fotocopia de licencia de funcionamiento municipal (si aplica). 3. Presentación de fotocopia de NIT (si aplica) 4. Croquis de ubicación de instalaciones u oficinas. 5. Deposito a la cuenta bancaria del SENASAG, por concepto de la tasa de servicio. 6. Informe de inspección técnica de la infraestructura, instalaciones, maquinarias y equipos de la planta. 7. En función a los productos beneficiados y empacados, podrán existir otros requisitos específicos. | R.A.086/2003 Registro Fitosanitario de Sanidad Vegetal |